# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETINOFICAL

ANO XLV — Nº 4755

EDICION DE 16 PAGINAS

APARECE LOS DIAS PARILES

JUEVES, SETILMBRL 9 DE 1954

ORREO

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1803

Rag. Nucional de la Propiedad Intellictual No. 321.891

#### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

#### PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E. I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Sr. FLORENTIN TORRES `
MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Dr. WALDER YAÑEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE Nº 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º \_\_ Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o ádministrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de abril 16 de 1946.

Art: 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de la.

y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50% respectivamente, sobre la terifa correspondiente.

Decreto Nº 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fíjase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al dia 1º de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del dia y atrasado dentro del mes Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año Número atrasado de más de 1 año	\$	1.00
SUSCRIPCIONES	•	
Suscripción mensual	\$	7.50
trimestral	\$	15.00

### PUBLICACIONES'

Por cada publicación por centímetro, considerandose vei nticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MIN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

 1°)
 Si ocupa menos de 1/4 página
 \$ 14.00

 2°)
 De más de 1/4 y hasta 1/2 página
 \$ 24.00

 3°)
 De más de 1/2 y hasta 1 página
 \$ 40.00

4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa.

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 dias	Exce- dente	Hasta 30 dias	Exe dent	
As the second se	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios o testamentarios.  Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento. Remates de inmuebles.  Remates de vehículos, maquinarias, ganados.  Remates de muebles y útiles de trabajo.  Otros edictos judiciales.	. 40.— . 50.— . 40.— . 30.—	3.— cm. 3.— cm. 2.— cm. 3.— cm. 2.— cm. 3.— cm.	40.— 80.— 90.— 70.— 50.—	3.— cm; 6.— cm. 7.— cm. 6.— cm. 4.— cm. 6.— cm.	120.— 100.—	8.— 8.— 7.— 6.—	cm. cm. cm. cm.
Edictos de minas.  Licitaciones.  Contratos de sociedades.	. 50.—	6.— cm. 4.— cm. 0.20 la palabra	90.— 120.—	7.— cm. 0.35 la palabra	120	8.—	cm.
Balances. Otros avisos. Otros avisos.		5.— cm. 3.— cm.	100.— 80.—	8.— cm. 6.— cm.	140.— 120.—		cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS M|N. (\$40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; substituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$2.00 por centímetro y por columna.

## SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA:

	·	•
		PAGINA
LEYES PR	OMULGADAS:	
	— Autoriza al Poder Ejecutivo a dispon <sub>e</sub> r del Presupuesto de la Dirección P. de Educación Física	\$166 al 316 216
DECRETOS D	EL PODER EJECUTIVO	
1. de Gob. Nº 11475 I. de Econ. Nº 11476 I. de Gob. Nº 11477 " " " 11478 I. de Econ. Nº 11479 " " 11480	" " — Acepta renuncia del Secreta io de Fiscalia de Estado.  " " — Asciende a personal dependiente de Fiscalia de Estado.  " " — Liquida partida a favor de Adm de Vialidad.	316 316 316 316 316
" " 11481 ' " 11482 . de Gub. Nº 11483 " " 11484 " " 11485	" — Aprueba resol. dictada en la Cuja de Jubilaciones	3168 al 316 3168 al 316 316 316
" " 11486 " " 11487 " " 11488 " " 11489 " " 11390	<ul> <li>" — Designa Interventor de la Municipalidad de Las Lajitas</li> <li>" — Rectifica apartada 1º del cecreto Nº 6970/53.</li> <li>" — Acepta renuncia de un Profeso de la Escuela Nocturna Hipólito Irigoyen.</li> <li>" — Designa Profesor en la Escuela Hipólito Irigoyen.</li> <li>" — Acepta renuncia de soldado de la Cárcel.</li> </ul>	3169 al 31' ' 31' 31' 31'
" " 11491 " " 11492 " " 11493 " " 11494 " " 11495	" — Designa Celador de la Guardia de la Cárcel.  " — Acepta renuncia de soldado de la Cá cel.	51' 31 31 3170 al 31
""""""""""""""""""""""""""""""""""""""	" Autoriza al Subjefe de Policía a trasladarse a la Capital Federal.	3.
" " " 11497	" — Nombra en carácter de ascenso Auxiliar 59 de la Dijección Gral, de Archivo de la	e)
" " 11498	Provincia.  " — Liquida partida a favor de la H. de Pagos de este Ministerio.  " — Aprueba gasto efectuado por D. de Educación Física.	3 3
DICTO DE MINAS		
• 11223 — Exp. N	9 100592—E Manuel Eguizabal	8:

## PAGINAS

	;				
E	DICTOS CITATORIOS		٠.	٠	
No	11228 — sp. Roberto Fernandez de Uliva ri.	3171	al	3172	
	11225 — s p. Higamar S. A. Agricola, I.C.el.	: .	4	3172	٠.
			•		
i.	IGIȚACIONES PUBLICAS:			٠.	• •
	11222 — de Yacimientos Petrolifeios Piscales	+ + +		3172 3172	
		-		. :	
	SECCION JUDICIAL:				
1	DICTOS SUCESORIOS:		•	• • •	•
	•				
	11259 — de Joseph Beaumont.			3172 3172	
	11258 — de Elsa o Luisa Camen Sartini de Martearena.			3172	
	11252 — de Francisco o Francisco B. Figueroa	·	-	3172	j.
	11250 — de Evaristo Voldez			3172	
$N_0$	11240 — de Francisco Facundo Astigueta			3172	
No	11234 — de Pedro Dequech	1.		3172	
	11229 — de Amado Juri o etc			3172 3172	
	11224 — de la Suc. de Aniceto Santana	*** \$		3172	
No		;		3172	-
N	11218 de Isidoro David Rocha.			3172	2
N			;	3.7	2
N <sub>i</sub>		÷	•	3.7	
N		£		317	3
N.		<b>1</b>	٠.	317	
				317	
N				317 317	
N				317	
N	o 11187 — de Francisca Castillo de Gaspar	•		317	13 <sup>.</sup>
N	o 11180 — de Francisco Cayo o Collo y etc.			317	
				317	
I.				317	
N	9.11161 — Eustaquio Murúa.			31	
1	o 11144 — de Domingo Rufino Casanova.			31	73
_	19 11143 — de Salvador Raimundo Sosa			31	73
2	79 11138 — de Herminio D. 6 Herminio Domingo Cuello			<u>3</u> 1	13.
_	To 11137 — de Ama'ia Martearena de Murga			31	
_	10 11129 — de Remigio Mamani.				73 .73
ī	N' 11123 ' de Simeon. Tolaba.			31	73
1	Nº 11122 — de José Gutierrez y otra	•			173
]	Nº 11120 — de Benancia Palavecino de Herrera y otros		•	31	173
	Nº 11115 — de Pedro Albeza Portolés.				173
	Nº 11111 — de Luis Causarano y otra	7			174 174
	Nº 11093 — de Zenovia Bonocasa de Medina.			,	74
	Nº 11089 — de Julia Gutierrez C. de Nuñez Palacios	6			174
	Nº 11088 — de Epifania Orellana García de Heredia		;	2]	174
	Nº 11087 de Benigna Alemán de Alemán.				174
	Nº 11085 — de Vicente Caro	-			174 174
	Nº 11080 - de Argentino Posadas.				174
	Nº 11076 — de Margarita Aramayo de Contreras.				174
	Nº 11075 — de Margarita Farian	• ,			174
	The same of the same section of the same secti	. 1		9	1.74

	PAUINAS
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:  Nº 11232 — s p Eduardo Rocha Blaquier y Carlos Rocha Blaquier.  Nº 11220 — s p. Provincia de Salta.  Nº 11116 - s p. Ramón Sosa Gimenez.	3174 3174 3174
REMATES JUDICIALES:  Nº 11261 — por Martin Leguizamón.  Nº 11260 — por Martin Leguizamón.  Nº 11257 — por Luis Alberto Dávalos.  Nº 11255 — por Martin Leguizamón.  Nº 11253 — por Luis Alberto Dávalos.  Nº 11251 — por Luis Alberto Dávalos.	3174 3175 3175 3175 3175
Nº 11248 — por Mario Figueroa Echazú  Nº 11246 — por José Alberto Cornejo.	3175 3175
Nº 11239 — por Luis Alberto Dávalos.  Nº 11233 — por José Alberto Co nejo.  Nº 11226 — por Arturo Salvatierra.  Nº 11178 — por José Alberto Cornejo.	3175 3175 al 3176 3176 3176
Nº 11105 — por Arturo Salvatierra.  Nº 11105 — por Martin Leguizamón.  Nº 11091 — por Jorge Raúl Decavi.	3176 3176 3176
CITACION A JUICIO:  Nº 11214 — juiçio Leonor Romero o Juarez de Abrahan vs. Elina Romero de Cobos	3176
NOTIFICACION DE SENTENCIA:  Nº 11244 — Juiclo: Ramirez López & Cia. c'Ruperto Q. Zu'eta	3176
SECCION COMERCIAL:	
CONTRATOS SOCIALES:  Nº 11262 — de la firma Lêvin y Albe_stein S. R. Ltda	3177 al 3178
CESION DE CUOTAS SOCIALES:  Nº 11241 — de la firma Carioca Muebles S. R. Ltda.  Nº 11263 — de la firma Valdemar S. R. Ltda.	7 31 73 3178
VENTA DE NEGOCIOS:  Nº 11249 — Despensa y Almacén de Hugo Coca.  Nº 11245 — Almacén de Basilio Maje as.	3178 3178
EDICTO DE QUIEBRA:  Nº 11242 — d <sub>e</sub> Polivio Mazarakis	3178
PRORROGA AUDIENCIA DE QUIEBRA  Nº 11243 — de Juan Kairuz.	3178 3178
SECCION AVISOS	
ASAMBLEAS:  Nº 11254 — del Circulo Médico de Salta.  Nº 11238 — del Colegio de Abogados.	3178 3179
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	• 3179
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3179
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	3179
AVISO A LAS MÛNICIPALIDADES	3179

## I SECCION ADMINISTRATIVA

#### LEYES PROMULGADAS

LEYNº 1734

POR CUANTO:

TO STATE OF

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPU TADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SAN CIONAN CON FUERZA DE:

LEY:

Art. 19 - Autorizase al Poder Ejecutivo de la provincia, para dispone, del superavit del pre Art. 29

cación Física correspondiente al ejercicio 1953, que asciende a la cantidad de noventa y dos mil novecientos un pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional (\$ 92.901.84

supuesto de la Dirección Provincial de Edu jen la construcción de una pista de atletismo en esta ciudad, con vestuario, baños y demás instalaciones accesorias, que se llevará a cabo por intermedio de la mencionada Dirección Provincial de Educación Física.

A.t. 39 — Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honora

El referido supe avit será invertido bie Legislatura de la Provincia de Salta, a los

novecientos cincuenta y cuatro.

JESUS MENDEZ Presidente del H. Senado

ALBERTO A. DIAZ Secretario

JAIME HERNAN FIGUEROA Presidente de la H. C. D.

FERNANDO XAMENA Secretario de la H. C. D.

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Salta, Setiembre 3 de 1954. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase comuniquese, publiquese, insértase en el Registro de Leyes y archivese.

> RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copiar

Ricardo M. Falu Sub-Secretario de Gob. J. é I. Pública

LEY Nº 1735

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIFUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN GON FUERZA DE

#### LEY:

Art. 19 — Acué dase al estudiante Ladislao Rané Reyes la beca de doscientos pesos moneda nacional (\$ 200 m|n), mensuales, para cursar estudics en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cór doba.

Art. 2º — La beca se otorgará hasta la terminación de los estudios, debiendo el beneficiado presenta anualmente certificado que acrediten la aprobación regular y continua da de los cursos respectivos.

Art. 30 - La presente ley entrará a legir con retroactividad el 1º de mayo de 1954.

Art. 49 - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se hará de rentas generales, con imputación a la misma, hasta tanto se incluya en la ley de p.esupuesto general de la provincia.

Art. 50 - Comuniquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honora ble Legislatura de la Provincia de Salta, a los licita se liquide a su favor la suma de veintisiete días del mes de agosto del año mi novecientos cincuenta y cuatro.

> JESUS MENDEZ Presidente del H. Senada

> > ARMANDO FALCON Secretario:

TAIME HERNAN FIGUEROA -Presidente de la H. C. D. FERNANDO XAMENA Secretario de la H. C. de D.

PCR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO. IUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Salta, Setiembre 3 de 1954. Tengase por Ley de la Provincia, cúmplase

veintisiete días del mes de agosto del año mil comuniquese, publiquese, insértese en el Regist o de Leyes y archivese

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia

Ricardo M. Fatir Sub-Secretario de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETOS DEL PODER EIECUTIVO

DECRETO Nº 11475-G.

SALTA, Setiembre 3 de 1954.

Siendo necesario contemplar la situación del personal directivo y docente de los estableci mientos filiales de la Dirección General de Escue'a de Manualidades cercanos a esta Ciu dad, cuyo personal tiene su domicijio en la misma.

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 10 - Sustitúyese el artículo 40 del Reglamento de la Dirección General de Escuela de Manualidades, por el siguiente:

Art. 40 - El personal directivo y docente de los establecimientos filiales de la Dirección General de Escuelas de Manualidades, deberá residir en el Establecimiento donde presta se vicios, cuando éste se encuentre a más de treinta (30) kilómetros de la Ciudad Capital. En caso contrario, dicho personal podrà residi, en la Capital, sin perjuicio del cumplmiento estricto de lo dispuesto en los articulos 30, 31 y 37 del capitulo VI de este regla mento y demás obligaciones fijadas en dicho capitulo:

ti: 27 - Comuniquese, publiquese, insértetese en el Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

n 'upia:

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 11476-E,

SALTA, Setlembre 6 de 1954. Exepediente Nº 4564|D,954. VISTO este expediente por el que Dirección

General de la Vivienda y Obras Públicas so 150.000 (Ciento cincuenta mil pesos m|n), a fin de atender con dicho importe el pago de dive sos compromisos urgentes;

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 19 - Con intervención de Contaduria General de la Provincia, páguese por Tesoro ria General a favor de DIRECCION GENE-FAL DE LA VIVIENDA Y OBRAS PUBL' CAS, con cargo de oportuna rendición de cuen tas la suma de \$ 150.000 - (CIENTO CINCUEN TA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), a lo fines indicados precedentemente, con imputa ción a la cuenta "Valores a Regularizar Dirección General de la Vivienda y Obras Públicas Decreto No 8531|54.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, institute m al Registro Olicial y circhivese

#### RICARDO J. DURAND Florentin, Torres

Es coma:

Santiago Félix Alonso Rierrere, Oficial Mayor de Economia F. y O. Públicas

DECRETO Nº 11477-G.

SALTA, Setiembre 6 de 1954. Expediente Nº 1495|54.

VISTO la renuncia interpuesta; y atento lo solicitado por Fiscalia de Estado, a fs. 2 de estes obrados.

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 19 - Acéptase la renuncia presentada por el Secretario re Fiscalia de Estado, don BENJAMIN MENDEZ, con anterioridad al dia 1º del mes en curso, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insertes en el Regiano Oficial y archivere.

#### RICARDO A DURAND Jorge Aranda

with the with

أعملنا والمواجع الأط

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 11478-G.

SALTA, Setiembre 7 de 1954. Expediente Nº 1494|54.

VISTO las vacancias; y atento lo solicitado por Fiscalia de Estado en estos obrados,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 19 - Nómbrase, con carácter de ascenso con ante ioridad, al día 1º del mes en curso, al siguiente personal dependiente de Fiscalia de Estado:

De Auxiliar Mayor a Secretaria de Fiscalia de Estado, a la señorita ELSA C. LIRA;

De Auxiliar Princ. a Auxiliar Mayor a la señorita LUCRECIA SUFRA.

De Auxiliar Ira. a Auxiliar Princ. a la Sra-BLANCA CORNEJO DE SYLVESTER:

De Auxiliar 3ra. a Auxiliar 1ra. de Escribania 🎝 bie no, srta. AMALIA TEJERIN;

De Auxiliar 4ta .. a Auxiliar 3ra, de Fiscalia de Estado, a la Srta. ELENA MARGARITA CAR

De Auxiliar 5ta, a Auxiliar 4ta, de Escribania de Gobierno,a la Sta. LUISA MARIA JANDU :

De Auxi iar 6ta. a Auxiliar 5ta. de Escribanía de Gobierno, a a sañorita ELISA ARIAS.

Art. 29 — Nómbraze, con carácter de ascen so Auxiliar 1º de Fiscalia de Estado, al actual Auxiliar 3º de Jefatura de Policía, señor VIC TOR JORGE MORENO, en reemplazo de don : Ricardo Norri, que renunciara.

Art. 39 — Comuniquese, publiquese inserte en el Registro Olicial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobismo, Justicia é I. Pública **DECRETO** No 11479-E.

SALTA, Setiembre 6 de 1954. Expediente Nº 4520|A|1954.

Visto este expediente por el que Administa ción de Vialidad de Salta solicita se liquide a su favor la suma de \$ 350.000 min. a fn de atender con la misma el pago de sueldos a' personal administrativo y obrero de dicha re partición cor espondiente al mes de agosto en

Por ello y atento a lo informado por Con taduria General,

#### En Gobernador de la Provincia DECREIA.

Art. 1º - Previa intervención de Contaduria General, páguese po, Tesoreria General de la Provincia, a favor de ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA, con cargo de opor tuna rendición de cuentas, la suma de \$ 350.00.— (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) por el concep to arriba indicado, y con imputación a la cuen ta: Reparticiones Autárquicas y Municipalidades Cuentas Corrientes Administración de Vialidad de Salta,

Ert. 29 — Comuniquese, publiquese, insertessu oi Registro Oficial y cuchivese.

#### RICARDO J. DURAND Florentin Torres

a copie

19 7 4

Santiago Félix Alonso Herrero Oliciel Mayor de Economía, F. y O. Públicas

#### DECRETO Nº 11480-E.

SALTA, Setiembre 6 de 1954. Expediente Nº 12629|J|1953.

VISTO este expediente en el que la señora PRESENTACION SANTAMARIA DE JUA-REZ, solicita el beneficio de subsidio que es tablece el art. 73 de al ley 774, reformada por Ley 1341; en su carácter de cónyuge su pérstiste el ex-agente de la Policia de Campaña de la Provincia, don BENTTO DONATO JUAŔEZ; y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 5648 (Acta Nº 150) de fecha 28 de Julio próximo pasado, la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, hace lugar a lo solicitado por la recurrente, por hallarse comprendida en las disposiciones de la Ley de la materia

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, a fs. 20 vta. y en uso de la facultad conferida por el Art. 45 de la Ley 774,

#### " El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 19 — Apruébase la Resolución Nº 5648 -J- (Acta Nº 150) de fecha 28 de Ju lio próximo pasado dictada por la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta, cuya parte dispositiva establece:

Art. 29 - ACORDAR a la señora PRESEN TACION SANTAMARIA DE JUAREZ, MIA. Ind. Nº 0978242, el baneficio que establece el artícu'o 73 de la Ley 774 reformada por Ley 1341, en su carácter de conyugue supers tite y único derecho habiente del ex-agente de la Policia de Campaña de la Provincia,

don BENITO DONATO JUAREZ, en la suma de \$ 1.607.58 m|n. (UN MIL SEISCIEN TOS SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), gasto este que deberá ser imputado al Item. I- In ciso III- Partida Principal d) Parcial Ley 774 (Subsidics)

Art. 27 - Comaniquese, publiquese, insirtese en el Registro Olic.al y archiveso.

#### RICARDO J. DURAND Florentin Torres

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero Ouciai Mayor de Economia, F. y O. Públicas

DERETO Nº 11481-E.

SALTA Setiembre 6 de 1954. Expediente Nº 4360-P-1954.

Visto este expediente por el que el señor Ar turo Domingo Prinzio solicita reconscimiento / computación de los servicios prestaods en a Administración Pública de la Provincia, paa hacerles valer ante la Sección Ley 13.937 iel Instituto Nacional de Previsión Social, en londe ha solicitado jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 5686 - J (Acta Nº 151) de fecha 11 de agosto del año en curso la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia hace lugar a lo sclicitado por encontrarse el recurrente comprendido en las disposiciones legales vigentes:

Por ello, atento a lo dictaminado por el se-Sor Fiscal de Estado a fs. 10 vta.

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1º - Apruébase la resolución Nº 5686 -J- (Acta Nº 151) dictada por la H. Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Frovincia, cuya parte dispo sitiva establece:

Art. 19 - RECONOCER los servicios presta dos en la Municipalidad de la Capital, por el señor ARTURO DOMINGO PAREZIÓ, durante el lapso comprendido desde el 1º de julio de 1916 al 31 de marzo de 1919, con un sueldo mensual e \$ 130.- m|n. (CIENTO TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL); desde e! 1º de abri! al 31 de diciembre de 1919 y desde el 19 de enero de 1920 al 28 de febrero de 1921, con sueldos de \$ 180. mln. (CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL) y desda el 1º de marzo de 1921 al 31 de julio de 1925, con sueldo de \$ 275 m/n. (DOSCIENTOS SETEN-TA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL) 10 que hace un total de NUEVE (9) ANOS y UN (1) MES y formular a tal efecto, cargos al mencionado afiliado y al patronal, por las sumas de \$ 3.338.90 min. (TRES MIL TRES-CIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL) a cada uno de ellos, importes que serán aten didos conforme lo establece el artículo 25 párrafo 2º de la Ley 1628.

Art. 29 - DECLARAR COMPUTABLES en Ia forma y condiciones establecidas por Decre to Ley Nacional Nº 9316|46, NUEVE (9) ANOS y UN (1) MES de servicios prestados en la Mu nicipalidad de la Capital, por el señor ARTU RO DOMINGO PRINZIO, Mat. Ind. No 3 923.979, de acuerdo al siguiente detalle:

Desde	Hasta	Tien	ро	Sueldo	Importes
1—7—916 1—4—919	31—3—919 28—2—921	Añ. Ms 2 9 1 11	. Ds. 0	130.— 180.—	Percibidos 4.290 4.140
1-3-921	31-7-925	4 5	0	275.—	14.575.—

Art. 3º - ESTABLECER en la suma de \$ 7.361.60 mln. (SIETE MIL TRESCIENTOS SE SENTA Y UN PESOS CON SESENTA CEN-TAVOS MONEDA NACIONAL) la cantidad que a su requerimiento debe ser ingresada a la Sección Ley 13.937 del Instituto Nacional de Previsión Social, en concepto de cargos y diferencias establecidos por los artícuos 8º y 20 del Decreto Ley Nacional Nº 9316,46, los que de acuerdo a los mismos y al artículo 5º del Convenio de Reciprocidad celebrado entre el Gobierno de la Provincia y el Instituto Nacio nal de Previsión Social (Ley Provincial 1041) deben ser atendidos en la siguiente forma:

A CARGO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE SALTA:

Importe de los cargos al afiliado

(Caja de Jub. y Pens. Salta) 50% do la diferencia cargo art. 20 Dec. 9316|46

A CARGO DEL AFILIADO (Sr. Arturo Domingo Prinzio)

; a' patronal \$ 6.677.80 \ CARGÓ DEL ESTADO

art: 20 Dec. 9316|46 341.90 Lill E PARTY II 7.361.60 通過日本

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insértese 22 al Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia:

341.90

Santiago Félix Alonso Herrero Oficial Mayor de Economía, F. y O. Públicas

DECRETO Nº 11432-E.

SALTA. Setiembre 6 de 1954.

Expediente Nº 1953|A|1954.

50% de la diferencia cargo

Visto que Administración de Vialidad de Sal ta eleva a consideración el presupuesto para 'a obra: Pavimentación Calle J.B. Alberdi y San Martín del pueblo General Guemes, aproba

do por Resolución Nº 14.447 del 21/4/54 del H. Art. 59 - Comuniquese, publiquese, insértese Consejo de Administración; y

#### CONSIDERANDO:

Que no estando prevista en el Plan de Obras Públicas del año 1954 la obra de referencia se hace necesaria su incorporación a fin de noderla realizar de inmediato:

Que el trabajo aludido es de urgencia reco nocida por tratarse de un servicio publico de carácter impostergable art. 41 inc. c) Ley 968 y Art. 50 inc. i) Ley 941, siendo propósito del Poder Ejeoutivo proceder a su inmediata eje-. I included

Que la Empresa Carlos B. Peuser, se encuentra ejecutando trabajos similares en la referida zona obtenidas por Licitación Pública, lo que hace conveniente que la mencionada Empresa se encargue de la ejecución de los refe ridos trabajos, a los precios de licitación ebaninos en opras análogas por ser conveniente para los intereses de la Provincia y de los pro pietarios frentistas;

Por ello, atento a lo informado por el Conse jo de Planes de Obras Publicas,

#### El Genernador de la Provincia

#### DECHETA:

Art. 10 - Incorpórase al Plan de Obras Pu blicas para el ano 1954, un crédito de DOS-CLENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCLEN TOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON DIE-CLOUHO CENTAVOS (\$ 237.389.18 m|n.) MC NEDA NACIONAL dentro del Capítulo iII.-Otras obras y servicios publicos Título 10--Otros Papajos Subtitulos A- Urbanizaciones Rubro Funcional II- Realizaciones para la uroanizacion, como unidad tuncional número 95, a atenderse con Recursos P ovinciales, our 'Favimentación Calle Juan B. Alberdi y Sa. Martin, del Pueblo de General Guemes"

Art. 2º - Apruébase la Resolución Nº 14,447 de fecha 21 de abri, de 1954, recaida en Acta Nº 440 dei H. Consejo de Administración de Vialidad do Salta, cuya parte dispositiva expresa: · LEEDEN

19 - Aprobar ad-referendum del Poller Eje cutivo de la Provincia, el Presupuesto de \$ 237.389.18 min. por la ejecución de la obra de referencia, que comprenden el tratamiento bituminoso tipo doble con cordon cunera en una longitud de 659,25 metros.

2º - Conviénese y adjudicase a la Empirésa Carlos B. Peuser, la ejecución de los referidos trabajos, que seran efectuados a los mismos brecios de licitación de otros trabajos análogos

8 - Tomen conocimiento Divisiones Estudios y Proyectos, Construcción y Mejoramiento Contablé, y por Secretaria General, remitase copia de la presente Resolución al Poder Ejecutivo a sus efectos.

Art. 8º El gasto que demande el cumplis iniento de la Resolución que se aprueba precedentamente, se atenderá con fondos de Rentas Generales con imputación al presente 13ecreto.

Art. 40 - Dèse cuenta oportunamente a las HH, CO, Legislativas de la Provincia.

en 21 Registro Olicial y archivese.

RICARDO J. DURAND Florentin Torres Jorge Aranda Walder Yáñez

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero Oficial Mayor de Economía, F. y O. Público:

#### DECRETO Nº 11483-G.

SALTA, Setiembre 7 de 1954. VISTO el articulió 62 de la Ley 1695 de Ed. cacton Comun.

#### El Gobaniador do la Provincia DECRETA:

Art. 19 - Designase Asesor Letrado del Cor sejo General de Educación al señor Jefe del Cuerpo da Abogados del Estado Doctor GUS TAVO URIBURU SOLA.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insérteen el Registro Oficial y archivese

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Olicial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

#### DECRETO Nº 11484-G.

SALTA, Setiembre 8 de 1954.

Expediente Nº 6669|54.

VISTO lo solicitado a fs. 1 de estos obrados or el Cub Atlético "Chicaona", de dicha lo -alidad; y atento lo informado por el Deparmanto Administrativo de la Dirección Provincial de Educación Física,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 19 - Autorizase a la DIRECCION PRO VINCIAL DE EDUCACION FISICA, a dona al OLUB ATLETICO "CHICOANA" una fig ra de bronce y un lazo respectivamente, com remios "Gobernador de la Provincia" y "Di rección Provincial de Éducación Física" en e festival hipico realizado el 9 de julio en di h ocalidad.

art 20 - Comuniquese publiquese, insee en el Registro Olicial y archivene.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Olicial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Public 

#### DECRETO Nº 11485-G.

SALTA Setiembre 8 de 1954.

VÍSTO el informe presentado por el Departa mento de Inspección de la Contaduría Genera: de la Provincia sobre el estado administrativo financiero de la Municipalidad de Las Lajtas y; CONSIDERANDO:

Quê de dicho informê se desprende que la administración municipal observa irregularidades que es necesario investigar a los efectos de determinar las responsabilidades consiguien tes!

Que además es de suma urgencia regulizar la situación de dicho municipio tanto en lo que respecta a su situación en la administratyo y contable como en lo referente a la gestión pu blica que debe realizar y que se encuentra del . todo interrumpida;

Que este estado requiere la intervención inmediata de este Poder Ejecutivo por 10 que es preciso adoptar las medidas necesarias dundo uenta de ellas posteriormente a la Honcrable Legislatufa de la Provincia;

Por ello.

#### El Gobernador de la Previnsia

#### DECRETA:

Art. 10 — Declárase intervenida la Municipali dad de Las Cajitas Dpto. de Anta) en sus ra nas deliberativa y ejecutiva.

Art. 2º - La intervención tomará posesión in mediata de la Municipalidad de Las Lajitas y procederá a practicar un inventario general de su bienes y un informe del estado actualde su administracin contable.

Art. 3º - Dése cuenta del presente decreto a la Honorable Legislatura de la Provincia so ilcitándosela su aprobación.

Art. 49 - Comuniquese, publiquese, insértens en el Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

🥌 s copia:

María Emma Sales de Lenime Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

#### DECRETO Nº 11486-G.

SALTA, Setiembre 8 de 1954.

VISTO el decreto Nº 11485 de fecha 8 del mes en curso, por el que se declara intervenida la Municipalidad de Las Lajitas (Dpto. de anta) en sus ramas deliberativas y ejecutivas,

#### El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 10 - Designase Interventor de la Muni cipalidad de Las Lajitas (Dpto. de Anta) al señor EDUARDO ROSAS ZANCADA.

Art. 20 - Comuniquese publiquese, insérieen el Registro Ongial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND

anike wrange

LB Copla:

laría Emma Sales de Lemnis icial Moyor do Gobierno Justinia e l Pública

#### DECRETO No 11481-G.

SALTA, Setiembre 8 de 1954.

Atento lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en nota Nº 96, de fecha-6 del mes en curro,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 10 - Rectificase el apartado 10 del decreto Nº 6970, de fecha 23 de setiemb e de 1953, por el cual fuera nombrada la señora, Eva Rios de Sanchez, como Encargada de la Oficina del Registro Civil de El Quebracha; (Departamento de Anta); dejandose es tablecido que el verdadero nombre de la misma es EVA BLAIICA RIOS DE SANCHEZ, y no como figura un el apartado predecendemente en el Registro Chaqu y cachivest.

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es Copia:

María Emma Sales de Lemme Official Mayor la Gobierno, Justicia é I. Pública

#### PECRETO No. 11488-G.

SALTA Seviembre 8 de 1954.

VISTO la renuncia interpuesta; y atento lo solicitado por la Escuela Nocturna de Estudies Comerciales "Hipólito Yrigoyen", en no ta de fecha 1º del actual,

El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 19 - Aceptase, la errincia presentada por el profesor de historia de la Escuela Noc turna de Estudios Comerciales "Hipólito Yri g yen", señor JUAN MANUEL DE LOS RIOS, con anteriorider al dia 1º del mes en curso,

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértes- en el Registro Oficial y archivese

#### RICARDO J. DURAND Jorge Arauda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Olicial Mayor de Gobierno, Justicia é l. Público

#### DECRETO Nº 11489-G.

SALTA, Setiembre 8 de 1954.

Atento lo solicitado po la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Lispólito Yrigoyen, en nota de fecha 1º del

El Gobernador de la Previncio

#### TOECRETA:

n es en curso.

Art. 19 - Nómbrase profesor en la catedra d, hist ria, con seis (6) horas samana es en le Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólifo Yrigoven, al seño JUAN MANUEL DE LOS RIOS, con anterioridad al dia 10 del n es on curso,

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, insértese en al Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jerge Aranda

Es conta:

María Emma Sules de Leinme Ottetal Moyor de Gobierne Justiela é I. Pública

DECRETO Nº 11496-G. SALTA, Setiembre 8 de 1954. VISTO la reluncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia

#### DICRETA:

Art. 18 - Achitase la remuncia presentada po, el señor BENTTO LAUREANO GONZALEZ al cargo de Soldado del Cuerno de Gua dia ! Crred del Penil, con anterioridad al dia 1º Rafael Pomares, elevada por la Dirección del mes en ourse

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insértese

#### RICARDO J. DURAND Jorge Pranda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Hicial Mayor de Gobierno, Justicia e I. Pública

#### DECRETO Nº 11491-G.

SALTA, Setlembre 8 è 1954. Expediente Nº 6677|54.

VISTO el presente expediente en el que la Sub-Comisión de Tenis del Club de Gimnasia y Tiro, solicita a la Dirección Provincial de Educacón Física, un subsidio para financiar en parte la ealización de un certamén de tenis, el que agrupará destaçadas figuras de deporte nacional,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 19 - Autorizase a la Dirección Provit. cial de Educación Fisica, para otorgar un sul sidio de CINCO Mil PESOS MIN (\$ 5.000 m|n.) .a la Sub Comisión de Tenis del Club de Gimnasia y Tiro, de esta ciudad, a los 1. nes plecedentemente enunciados y con cargo de oportuna rendición de cuentas, debiéndose imputar a la Sub Partida c) Subsidios a Federaciones y Entidades Deportivas, etc. Parcia 3- Principal c) de II- OTROS GASTOS de Presupuesto en vigencia.

Art. 29 — Comuniquese, publiquese, insérte e en el Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Olicial Mayor de Gobierno Justicia é I. Pública

#### DECRETO Nº 11402-G.

SALTA, Setiembre 8 de 1954.

VISTO la nota de fecha 2 del mes en curs elevada por la Dirección de la Cárcel Peniten cia ia,

#### DECRETA:

#### El Gobernador de la Provincia

Art. 16 - Designase en la vacante existente de Celador de la Guardia Interna de la Car cel Penitenciaría, con anterioridad al día 16 de agosto pdo., por requeririo así las necesidades de servicio, a don DCMINGO AMBRO SIO AGUILAR (M. 7210123).

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insériesse en Registro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Is copid:

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno Justicia é î. Público

#### DECRETO Nº 11493

Salta, Satiembre 8 de 1954

VISTO a renuncia correspondiente al soldado del cuerpo de Guardia Carcel don agosto ppdo.;

#### DECRETA: El Gobernador de la Provincia

Art. 1º - Acéptase con anterioridad al dia 25 de agosto pedo. la renuncia presentada por el Soldado del Cuerpo de Guardia --Cárcel, don RAFAEL POMARES.-

Art. 20 - Comuniquese, publiquese, insériese en el Registro Oficial y crchivese,

KICAKDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

#### DECRETO Nº 11494-G

Salta, Satiembre 8 de 1954, Expediente Nº 6687[54.

VISTO este expediente en el que la Cár cel Penitenciaría eleva planillas por concepto de bonificación por antiguedad de los empleados Francisco Garcia y Félix B. Cruz correspondiente a los años de 1949 a diciem bre de 1953 y cuyo monto asciende a la su ma de \$ 5.983.40; y atento lo informado por Contaduriá General:

#### El Gobernador de la Provincia

#### DEGRETAI

Art. 10 - Reconocese un crédito en la suma de CINCO MIL NOVECIÉNTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 40|100 M|N.) (\$ 5.983.40 a favor de la Carcel Penitenciaría a fin de que en su oportunidad proceda ha cer efectivo la bonificación por antiguedad a los empleados Francisco García y Félix B. Cruz, por los años 1949 a diciembre de 1953 Art 20 - Con copia autenticada del presen te decreto remitase el expediente de nume ración y año arriba citado al Ministerio de Economía Finanzas y Obras Públicas por partenecer el crédito reconocido a un ejercicio vancido y ya cerrado habiendo cafdo en consecuencia bajo la sanción del Art. 66 de la ley de Contabilidad en vigencia.--

Art. 30 - Comuniciaste, publiquese, inshifesa en el Registro Olicial y archivego,

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

És copiq:

María Emma Sales de Lemme Diicial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

#### DECRETO Nº 11495-G

Salta, Setiembre 8 de 1954.

VISTO la nota número 334 fievada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria con fecha 10 del actual;

#### El Cobernador de la Provincia DECRETAT

Art. 15 - Designase interinamênte Atixic liar 60 (personal de servicio) del Penal, al senor FELIPE ROQUE MERDINE, con ante rioridad ai dia 7 de julio próximo pasado y mientras dura la licencia extraordinaria sin goce de sueldo de su titular don Fausto de la Carcel Penitenciaria con fecha 25 de B. Albartacin; encontrandose el mismo capa

desempeñar dicho citado fisicamente para cargo de conformidad a las constancias d.l certificado medico que corre agregado en estas actuaciones.-

Art 29 - Comunaquese, publiquese, insérteen el Registro Olicial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copla:

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

DECRETO Nº 11496-G

Salta, Setiembre 8 de 1954. Expediente Nº 6673|54.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Po licía de la Provincia en nota de techa 1º del corriente mes; ! 

El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 10 - Autorizase al señor Subjefe de Policía don RICARDO IZABETA, a tras ladarse en misión oficial a la CAPITAL FE DERAL, por asuntos relacionados al Consejo Federal de Seguridad y Ministerio de Defen sa Nacional.-

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, inzértes es en es negisiro Oficial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copia:

María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

#### DECRETO Nº 11497-G Salta, Setiembre 8 de 1954.

VISTO la vacancia;

Art 1º - Nómbrase, con caracter de as censo, con anterioridad al día 1º del mes en curso, Auxiliar 6º de la misma, señora MA RIA ISABEL GAUFIN DE CIANCHI, en reemplazo de don Miguel Angel Salom, que fuera ascendido .--

mil. 2" - comuniquess, publiquese, inserieon el Registro Oticial y archiveso.

#### Jorge Aranda RICARDO J. DURAND

Es copia:

Maria Emma Sales de Lemme Oncial Mayor de Gobistne, Justicia é 1. Público

#### DEORETO N 9 11498-G

Salta, Setiembre 8 de 1954. Expediente Nº 1491|54.

VISTO el memorandum Nº 77 de la Se cretaria General de la Gobernación, haciendo saber que con motivo de la celebración de la Fiesta de la Vendimia, realizada el pre sente año en la localidad de Cafayate se han extraviado algunos efectos prestados por el Comando de la 5a. División de Ejer cito a la Dirección de Turismo y Cultura de la Provincia, los que importan la suma de \$ 5,818.45 mln. que es necesario reintegrar

con cargo a la partida desfinada a los gastos de la misma festividad;

Por ello;

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art. 10 - Ampliase en la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS PON CUARENTA Y CENCO CET TAVOS MN. (\$ 5.818.45 mln.), la parti\_. de SESENTA MIL PESOS MIN. (\$ 60.000 destinados para la celebración de la fiest de la Vendimia mediante degreto nº 891: de fecha 15 de marzo del corriente año; p valor que la Dirección de Turismo y Cult: ra invertirá en la compensación de los efecto arriba mencionados, al Comando de la 5. vivisión de Ejército.-

Art 2º - Previa intervención de Contadaria General, liquidese por Tesoreria Gener. de la Provincia, a favor de la HABILITA-CION DE PAGOS DEL MINISTERIO D. GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCIO! PUBLICA, la suma de CINCO MIL OCHO CIENTOS DIECIOCHO PESCE CON CUA RENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 5.818.45 min.), por concepto precedentemente señalado; imputándose el gasto de rei rencia al Anexo D- Inciso X- OTROS GAS TOS-Principal a) 1 Parcial a)1 Parcial 3 de la Ley de Presupuesto en vigor.--

Art. 30 - Comuniquese, pusiquese, inséries-, en el Registro Olicial y archivese,

#### RICARDO J. DURAND Jorge Aranda

Es copiu:

Maria Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é 1. Pública

DECRETO Nº 11499-G Salta ,Setiembre de 1954. Expedienta Nº 6670|54,

VISTO el presente expediente de gasto. que erogarán las realizaciones de los Campec natos Infantiles "Evita" y "Juveniles" Juan Perón" durante los años 1953|1954 y visto I. informado por el Departamento Administrat: vo de la Dirección Provincial de Educación: Física a fs. 714;

#### El Gebernador de la Provincia

#### DECRETA:

Art, 10 - Apruébase los gastos efectuadopor la DIRECCION PROVINCIAL DE EDU CACION FISICA, con motivo de los campeo natos realizados durante los años 1953|54, y que alcanzan un monto de CIENTO VEIN-TIÙN MÍL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 60|100 M|N. (\$ 121.548.60 ninac.) habiendos, imputado los mismos al nexo J -Inciso VIII- OTROS GASTOS Princ. c) Parcial 3- Subpartida f-Deportes infantiles 'Evita- año 1953..... 79.800 Princ. c) Parcial 3- Sub-partice f-Deportes de la Funadción Eva Perón año 1954 \$ 41.748.80 \$ 121.548.60.

de la Ley de Presupuesto en vigor.-

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Olicial y archivese.

#### RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia: María Emma Sales de Lemme Oficial Mayor de Gobierno, Justicia é I. Pública

#### EDICTOS DE MINAS

10 11223 —SOLICITUD DE PERMISO DE CA 'EO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y EGUNDA CATEGORIA EN EL DEPARTA MENTO DE CERRILLOS SALTA, EXPEDIEN TE Nº 100582- "E"|PRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL EGUIZABAL, EI DIA O-JHO DE ABRIL DE 1954 HORAS DIEZ: La lutoridad Minera Nacional la hace saber por liez dias al efecto de que dentro de veinta dias ontados inmediatamente después de dichos lez dias comparezcan a deducirlo todos los ue con algún derecho se creyeren respecto de icha solicitud. La zona peticionada ha queda o registrada en la siguiente forma: Para la ascripción gráfica de la zona solicitada se ha mado como punto de referencia la "Estación erroviaria " La Merced" de la cual se midie on 12.000 metros al Este para llegar al punto partida desde alii se miden 2,000 metros al ite, 5.000 metros al Sud, 4000 metros al Oesia, 100 metros al Norte, y por último 2.000 me--os al Este, Regando así al punto de partida, cerrando el perimetro de la superficie pedida. Para la ubicación precisa en el terreno e unic rasado ha tomado como punto de referencia que a su vez es el punto de partida, el rancho abitado por Felix Ramos y Maria Tarifa, que se encuentra ubicado sobre la quebrada denoninada "ASPERAL" según estos datos que son lados por el solicitante en escrito de fs. 2 y roquis concordante de fs. 1, y conforme al pla to de Registro gráfico correspondiente a la 20 a solicitada se encuentra libre de otros pedinentos mineros. En el libro correspondiente de ta Sección ha quedado registrada esta solici nd bajo Nº 1684- Se acompaña croquis con ordante con la ubicación efectuada.— Regis n Gráfico julio 27 de 1954— Jorge Royo alta, agosto 13 de 1934— La conformidad ma ifestada con lo informado por Registro Grão. registrese en " Registro de Exploraciones" escrito de solicitud con sus anotaciones y roveidos, publiquese los edictos en el BOLÉ "N OFICIAL, Art. 25) Outes- Salta, agosto '7 de 1984

6) 30|8 at 10|9|54

## EDICTOS CITATORIOS

1º 11228 — REF.: EXPTE. 3583|51: ROBER-O FERNANDEZ DE ULIVARRI s.f.o. 10|2.-EDICTO CITATORIO

A los efectos establecido por el Código de Aguas, se hace saber que ROBERTO FERNAN DEZ DE ULIVARRI, tiene solicitado reconoci miento de concesión de agua para lotes nos. 43\_82\_83\_84\_85 y 104 de Colonia Santa Rosa. Departamento de Orán, catastros 773-778 789-790-791 y 798 respectivamente, para regar con un caudal de medio litro por segundo y por heotarea, a derivar del río Colorado, nor le Ca

nal Matriz 61 Has. 7696 m2., como asimismo otor gamiento de concesión para los mismos inmue lles, con un caudaj de 61,77 1 seg. a derivar tambien del Río Colorado por el Canal Matriz y con coracter temporal-eventual a efec tos de reforzar la dotación que se reconcce con el fin de realizar cultivos de caña de azucar.-HALTA Setiembre 1º de 1954 ---

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.-

e) 1º al17|9|54.

110 11228 - REF: HIGAMAR S.A. S.O. de pag.

#### EDICTO CITATORIO

.... A log efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. A-CRICOLA, INMOBILIARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 80 y 70 1|seg. a derivar del Arroyo Earro de Olla, con carácter temporal-perma Bente y temporal-eventual, 152,1000 Has.

Fracción de la Finca Bobadal, catastro Nº 1876, del Dpto, de Orán.- -Salta, 27 de agosto de 1954.--ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 30|8 al 10|9|1954.--

#### LICITACIONES PUBLICAS

ΑΦ 11222- MINISTERIO DE INDUSTRIA : COLLECTO DE LA NACION-YACIMIEN-TOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE). LICITACION PUBLICA YS, Nos. 90 v 91,-

Por el termino de 10 dias a contar desde el 28 del corriente, llámase a Licitación Publica /s. Nos. 90 y 91, para la provision de pintura , afines, motores y cajas de velocidad para ca .iones Chevrojet modelo 1951, y cuyas aperu is se efectuarán en las Oficinas de la Adm stracion de YPF. del Norte, el dia 13 de S ambre de 1954, à horas 11 y 13, respectiva

Los interesados en Pliegos de Condiciones i más consultas pueden dirigirse a la Admini ración de los YPF, del Norte, sita en Campa

mento Vespucio ( Pcia. de Salta.).-" Ing. ARMANDO J. VENTURINI Administrador

e) -30|8:a] -10|9|954.-.

#### Nº 11212 MUNICIPALIDAD DE METAN PUBLICA LICITACION

Llámase a licitación pública por el termino le QUINCE DIAS a contar desde la fecha de su publicación para la ejecución de OCHO UADRAS de pavimentación de hormigón in armar a efectuarse dentro del radio de es a ciudad.--

Las propuestas plieges de condiciones etc. ueden ser retiradas de esta Intendencia Mu icipal todos los días hábiles de horas 10 a 12 u donde se llevará a cabo la apertura de las nismas el día 10 de Setiembre de 1954 a oras 11.-

· Metán Agosto 18 de 1954.--LIBERTO V. WIEGERS NTENDENTE MUNICIPAL

6) 26|8 al 10|9|64

## edictos sucesorios

Nº 11259- EDICTO SUCESORIO Fl doctor Rocolfo Tobías, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, cita y empla na por treinta días a los herederos y acresdo res de JOSEPH BEAUMONT ó JOSE ARTU RO BEAUMONT 6 BOUMAN. -Los edictos s- publicarán en "El Foro Salteño" y "Boletin Oficial"-

E GILIBERTI DORADO Escribano Secretario 0) 9|9 al 25|10|54

Nº 11259 ---

E Juez de Guerta Nominación Civil y Comer cial cita y emplaza por treinta dias a hered ros y acraedores de ELISA o LUISA CAR-WEN SARTINI DE MARTEARENA.

WALDEMAR SIMENSEN Escribano — Secretario

e) 8|9 al 22|10|54

Nº 11266 - SUCESORIO:

al señor Jues de Primera Instancia y Tercera Nominación Givil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreederes de dons ANTONIA ISABEL SANCHEZ DI PADOVANI. Salta septiembre 7 de 1954. E.GILIBERTI DORADO

Secretario

e) 8|9 al 22|10|54

N 11252 - SUCESORIO E: Schor Juez de 2a. Numinación C. y C. cita y emplaza por sô dias a h. redercs y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO BORJA FIGUEROA.

AI IBAL URRIBARRI - Eccribano Secretario e) 7/0 al 21/10/54

Nº 11250 - EDIOTO:

Embu cacion, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de EVARISTO VAL DEZ, Edictos Foro Salteño y Boletin Oficial.

SECION JUDICAL

Embarcación, setiembre 3 de 1954. VICTORIANO SARMIENTO Juez de Paz e) 7|9 at 12|10|54

No 11240 — El señor Juez de Plimera Instan cia Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta dias a herederos y acreedores de FRANCISCO SACUNDO AS-TIGUETA. Salta, julio 22 de 1954 ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario

Nº 11.234 -TOTOTA

OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, cita y empla ca por el término de treinta dias a los herede ros y acraedores de don Pedro Déquech, por ·dictos que se publicarán en el BOLETIN OFI-CIAL y diario Norte .-

Alfredo Hector Cammarota- Escribano Scoreta

0) 2|0 al 18|10|64.

0) 8|9 21 19|10|84

Nº 11229-SUCESORIO: El señor Juez de pri mera Instancia Tercera Nominación en lo Oivil Dr. Rodolfo Tobias, cita por treinta dias a herederos y acresdores de AMADO JURI 6 AMADO A. JURI.-

SALTA Agosto 26 de 1954.

E. GILIBFHTI DORADO Escribano Secretario e) 19 9 al 15|10|54

Nº 11227 — EDÍCTÓ: El Juez de Paz titular de El Carril (Chicoana) cita a hered-108 y acreedores do don JOSE EDGARDO WIERNA, para que dentro de los treinta días de la fe-VIOTORIANO SARMIENTO, Juez de Paz de Joupere ens dejes ses disconstantos sup

el julcio sucesorio que tramita ante el mismo E Carril Julio 30 de 1954.-

RICARDO MUNOZ Juez de Paz.

e) 31/8 al 14/10/54

#### Nº 11224-SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a mile resados en Sucesión ANICETO SANTANA,---SALTA, Agosto 26 de 1954,-

WALDEMAR SIMESEN-Escribano ecretario e) 30|8 a] 13|10|54

#### Nº 11219-EDICTO SUCESCRIO

El Señor Juez de Primera Instancia y Pri mera Nominación en lo Civil y Comercial, 61 ta y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Belisario Rivas y Eudosia Soria de Rives.-

SALTA Agosto 24 de 1954.-A.H. CAMMAROTA- Escribano Secretario. e) 27|8 al 12|10|64

ve 11218- Citase por treinta dias inter sados sucesión isidoro david rocha, Juzgalo Segunda Nominavión Civil.-SALTA, Agosto 20 de 1954.

ANTBAL URRIBARRI Medribano Secretarió e) 27/8 al 15/10/34

Nº 11209 - SUCESGRIO

Citase por treinta dias a herederos y acreeduras de doña Carmen Mañiz de Cafiizares 5 Maria Nañiz de Cafillares .- Jusgado Ter cera Nominación Civil .--

SALMA, Agosto de 1984.-

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario 6) 25|5 el 8|10|54

Nº- 11208 — El Juez de la Instancia Tercera Nº 11188 — SUCESORIO Nominación Civil cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Ceiestino J. Sartini, para que hagan valer sus derechos ba jo apercibimiento de Ley.--

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario 6) 25| 8al 8|10/54

Nº 11202 - Oscar P. López, Juez en lo Civil y Comercial a cargo de Juzgado de 1a. Instancia, 1ra. Nominación cita y empleza por treinta días a herederos y acreedores de Cayetano Corona.-

BALTA, Agosto 9 de 1954

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escriba no Secretario

e) 25|8| 21 8|10|54.

#### Nº 11201-BUCESORIO

El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta No minación cit a y emplaza por treinta días s ENCARNACION Ó RAIMUNDA ENCARNA-CION ALANIS DE TORRES .-SALTA, Agosto 23 de 1954. WALDEMAR A. SIMESENE Escribano Se-

e) 25/3 al 8/10/54

Nº 11200 — El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación Dr. Luis R. Casermeiro, cita y empiaza por treinta dias a herederos y acreedores de DOMINGA MA RIA MORALES O DOMINGA MARIJA, MO RALES DE PEREZ.-

SALTA, Agosto 19 de 1954 .--

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 25|8 al 8|10|54.

#### No 11196 --

creterio ---

LUIS R. Casermeiro, juez en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 2ª Nominación cita por treinta dias a herederos y acreedores de don Gabriel Mdalel. Salta, agosto 9 de 1954

e) 24|8 al 7|10|54

#### Nº 11194 - Sucesorio:

El Sr. Juez de primera instancia primera no minación en lo Civil cita por treinta dias a herederos y acreedores de José Maria Uro. Salta, agosto 16 de 1954

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA- Escribano Secretario.-

e) 24|8 al 7|10|64

#### Nº 11192 ---

Mi Juez de primera instancia segunda nomi aboión en le Civil y Comercial cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de Don SILVERIO LUIS ZERECA .-SALTA, Agosto 19 de 1954.-ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 24|8 el 7|10|64

#### Nº 11187 - SUCESORIO

E! Juoz de frimera Instancia Segunda Norii hación en lo Civil y Comercial, cita y amplaza por treinta dias a herederes y acreedores de Sofia Francisca Castillo de Gaspar. Salta, cibimiento de Ley - Salta, Agosto 11 de 1954. Agusto 20 de 1954.-

e) 23|8 al 6|10|54

El Juez de Primera Instancia Primera Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y empla za por treinta días a herederos y acreedores ae don Artidorio Cresseri, --

Saita, Agosto 20 de 1954.-

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA - Escrioano Secretario:---

e) 23 al 6|10|54

Nº 11180 - EDICTO SUCESORIO .

El Sr. Juez de 2a. Nominación Civil eita p 36 días a herederos y acreedores de FRAN JISOO CAYO 6 CALLO y ANDREA FARFA JE CAYO & CALLO.-SALTA, Abril 23 de 1954 .-

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 23|8 81 6|10|54

ü 11174.— SUCESORIO.

litase por treinta días a herederos y acreedo. e CANDELARIO TOLAVA 6 TOLABA al . ado Tercera Nominación Civil, para que nag der sus derechos bajo apercibimiento de i alta, Agosto 18 de 1954.-

d. GILIBERTI DORADO—Escribano Secretar e) 19i8 al 4

Nº 11168 - SUCESORIO: El Dr. Jorge Jure, Juez de Primera Instancia en lo Civ y Comercial de 4a. Nominación cita y emplaz por treinta dias a contar de la fecha, a here deros y acreedores de Da. Ines Cruz de Gu. an. Salta, Agosto 2 de 1954.

Waldemar A. Simesen Escribano Secertario. e) 18|8 al 19|10|54

19 11162—El Juez de Cuarta Nominación cit emplaza por treinta días a herederos y acriiores de María Gonzalez de Ortiz.--Salta, Agosto 13 de 1954.-

Valdemar Simessen—Escribano Secretario e) 16|8 al 308

Nº 11161 — El Juez Civil de Segunda Non ración cita y emplaza por freinta dias a her leros y acreedores de Eustaquio Murua.— Sa ca 13 de Agosto de 1954.—

ANTBAL URRIBARRI Escribano Secretario e) 16|8 al 30|9|54

no 11144 — sucesorio: el sr. Juez do Pi mera Instancia 4a. Nominación en lo Civil Comercial cita y emplaza por treinta días : herederos y acreedores de DOMINGO RUFI NO CASANOVA. Salta. Agosto 10 de 1954. WALDEMAR A. SIMENSEN. Secretario

a) 12|3 al 28|9|64

Secretario.

no 11141 — SÚCESCRÍO: Á Sr. Jusé de Se guinda Nominación en lo Civil y Comercial el ta por treinta dias a herederos y acresilores de SALVADOR RAIMUNDO SOSA, Bajo ader ANIBAL URRIBARRI —Escribano Secretario

#) 12|8 al 28|9|54

Nº 11138 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINIO D. ó Herminio Domingo Quello.— Salta, Julio 8 de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 11|8 al 27|9|54

Nº 1137 - EDICTO:- El Juez de la, Instan a 2a. Nominación Civil, cita y emplaza per celuta días a herederos y acresdores de Amaa Martearena de Murga.--

NIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

e) 11|8 al 27|9|54

Nº 11136 - EDICTO SUCESORIO

El Juez de 1ra, Instancia, 1ra, Nominación ivil y Comercial, en los autos sucesorios de don uan Esteban Gallo, cita y emplaza por 30 dias herederos y acreedores del causante.- Edics Boletin Oficial y Foro Salteño.-

SALTA Agosto 10 de 1954.

LFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 11|8 al 27|9|54

No 11129 - El Sr. Juez en lo Civil de 2a. ominación cita, llama y emplaza por treinta iles, a herederos y acreedores de REMIGIO AMANI.- Salta, 5 de agosto del954. ANIBAL URRIBARRI

e) 9|8 al 23|9|54

Nº 11123 - EDICTO: El Sr. Juez en l. Civil de Primera Nominación, cita y emplaza a nerederos y acreedores por treinta dias an el sucesorio de Simeón Tolaba.— Salta, Agosto 4

LFREDO HECTOR CAMMAROTA—Escribatio ecretario.

0) 5|8 el 23|9|54.

Nº 11122 - SUCESORIO: El Juez de Cuar-1 Nominación Civil cita por treinta dias a he deros y acreedores de JOSE GUTIERREZ y :UTIMIA CABALLERO DE GUTLERRES.-/ALDEMAR SIMESSEN—Escribano Se ratario Salta, Agosto 4 de 1954.

e) 5|8 al 22|5|54

Nº 11120 - EDICTO: El Sr. Juez en lo Glvil y Comercial Primera Nominación, cita y implaza por treinte dies a herederos y acreeores de Benancia Palavecino de Herrera, Cecilia Tolaba de Herrera y Benjamin Herrera Palavecino o Benjamin Herrera - Saita, 4 de Agosto de 1964. ALFREDO HECTOR CAMMAROTA-Escribund

6) bib at 22|0|04

Nº 11116 - SUCESORIO: El Dr. Redolto Tobías, Juez de Tsfeeta Nominación Olvil y Cómercial, cita por treinta días a herederes v acreedores de don PEDRO ALEEZA POM-TOLES.— Salta, Julio 30 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribaño Secretario

é) 5|8 al 22|9|54

Nº 11111 -- EDICTO SUCESORIO: El señor Jaez de Primera Instancia y Frimera Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de LUIS CAUSARANO y GUILLERMA PISANA DE CAUSARANO. - Salta, 30 de julio de 1954 e) 4|8 al 20|9|54

Nº 11109- ECTCTO- Sucesorio; El Juez Di RODOLFO TOBIAS, cita por treinta dias a here deros y acreederes de JULIO PEREYRA.-Halta, julio 30 de 1854

e) 3|8 al 17|9|64

Nº 11093-SUCEGORIO

El Juez Civil Dr. Jorge Lorand Jure, Cuarta Nominación cua y emplaza por treinta dias a herederos y gerecdores de Espoyia Bonocasa ae Medina...

£ alta. Julio 30 de 1954.-

Waldemar A. Simessen-Escribano Secretario 9) 2|8 8117|8|54

Nº 11089 - EDICTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominacion cita v emplaza por treinta dias a herederos y screedores de Julia Gutierrez Caballero de Nuficz Palacios .- Salta, Julio 16 de 1954. ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario.

9) 30|7 al 13|9|54

Nº 11083 - EDICTO: El Juez Coll de Seg inda Nominacion, Cita y emplaza por treinte dias a herederng y acreedores de Epifania Ore-Pana Garcia de Heredia.- Salta, Julio 13 de 1964 ---

LUIS R. CASERMEIRO Escribano Secretario o) 30|7 al 13|9|54

Nº 11087 - OSCAR P. LOPEZ Juez de Prin orn Instancia Primera Nominación en 10 Civil y Comercial en el juicio Succsorio de Dña. BENIGNA ALEMAN DE ALEMAN cita y em p uza por treinta dias a herederos y acreedores § ila, 2 de Julio de 1954. Secretario Alirego Canimarota.

A TREDO HEC'COR CAMMAROTA Escribano cetario.

e) 39|7 al 9|9|84

Nº 11085 - SUCESORIO VICENTE DE CARO El Juez de Primera Nominación en lo Civil Dr. Oscar P. Lopez, cita y empleza por treinta dias a los heraderos y acreedores de VICEN-TH DE CARO, - Salta Julio 28 de 1964.

TO HECTOR CAMMAROTA Escriben. Secratorio,

e) 2917 al 1019154

W 11082 - SUCESORIO: Ei Juez de Printera Nominación cita y emplaza por treinta dias T'I, a hacer valer sus derechos.

Salta, Julio I de 1954.-

Secretario.

ü 11080 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Priiera Nominación en lo Civil y Comercial ca a y emplaza por treinta dias a herederos y creedores de don ARGENTINO POSADAS.

> Salta, julio 27 de 954 e) 29|7 al 10|9|54

Nº 11076- EDICTO SUCESORIO.

d señor Juez de Tercera Nominación, Dr. Ro olfo Tomas, cita y emplaza por treinta días 1 herederos y acreedores de MARGARITA ARA JAYO DE CONTRERAS.-

Salta Abril 9 de 1954.-

3. GILIBERTI DORADO—Secretario Escribano e) 28|7 el 9|9|54.

1º 11075—SUCESORIO.

Il Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza or trainta dias a herederos y acreedores de ion ESTANISLAO FARFAN.- Balta, Julio 19

WIBAL URRIBARRI-Escribano Secretario. e)28|7 al 9|9|54.-

Nº 11049-

Citase por treinta días interesados en sucesión JUAN GUALBERTO GRANDE. Juzgado Tercera Nomingción Civil.-

Salta, Julio 8 de 1954.-

E. GILIBERTI DORADO-Escribano Secretario e) 19|7 al 31|3|54

#### DESLINDE MENSURA Y **AMOIONAMIENTO**

Nº 11232 — DESLINDE, MENSURA Y AMO JONAMIENTO. DESLINDE.

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación Di. RODOLFO TOBIAS, se presentaron los Señores Eduardo Rocha Blaquier y Carlos Rocha Bla mier solicitando des inde, mensura y amojona niento del LOTE 1 del Departamento de San Martín (antes Orán), partido de Rio Seco, limitando al Norte con terrenos fisca es; ai Este con el Lote 3; al Sud con Lote 2; y al Oeste con "Tartagái" del Banco Nacional en liquidación y "Campo Grande" de los herederos de V. Uriburu. La operación la practicará el Agrimensor Nacional don Napoleon Marterena. El dia y hora que señale al efecto para que se pro senten todos los que tuvieran algún interes en ejercitar. lo que se hace sabér a sus efectos. Salta agosto 27 de 1984

E. Giliberti Dorado Escribano Secretario e) 219 di 18/10/64

Nº 11220 EDICTO

Së hace saber que se presentó èl Dr. Arturo Mar tearena, por la Provincia de Salta solicitando a herederos y a reedores de ERIVESTO TONIO deslinde, mensura y amojonamiento del lote fiscal Nº 66 ubicado en el Departamento de Oran de esta Provincia, encerrado detitro los AJ FREDO HET FOR CAMMAROTA Escribano siguientes limites; Norte, la prolongación ha cia el Naciente del costado Norte del terreno o) 29/7 al 9/9/34 fiscal No 11; Este, finca las Colmenas; Sud,

86 leguas y al Oeste, el terreno fiscal Nº 11 .-Superficie aproximada 6961 Hectáreas.-El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Conrercial, Dr. Rodolfo Tobias, Ilama por treinta días mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Norte, a todos los interesados para que dentro de di cho término comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma.-

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario e) 30|8 al 13|10|54

Nº 11116- DESLINDE --

El Juez de Primera Instancia Segunda Nomina ción Civil en juicio "Deslinde, mensura y amojo namiento inmueble denominado "PUESTO LO PEZ" solicitado pro RAMON ROSA GIMENEZ ubicado en Distrito Naranjo, Primera Seccion Departamento Rosario de la Frontera, con exten sion de setecientos des metros mas o menos de frente sobre Rio del Naranjo, por nueve ouadras de fondo LIMITADO:- Norte, tinus "Chamical" de Orasmin Madariaga; Sud. Rio del Maranjo; Este, finca "PCZO VERDE" de varios dueños, y Oeste, terrenos Sucesión Pedro A. Herrera - cita y emplaza por treinta días a propietarios colindantes y personas imteresadas en dichas operaciones que serán efes tuadas por perito Agrimensor señor Altredo Chiericotti, para que dentro término seficits do comparezcan hacer valer sus derechos.== Edictos en Boletín Oficial y Foro Saltefio.-Salta, Agosto 3 de 1984.-

ANIBAL URRIBARRI -- Escribano Secretario e) 5|8 al 22|9|54.

#### REMATES IUDICIALES

Nº 11255 - POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. - Muebles

El 17 de setiembre p. a las 17 horas en mi escrito io G. Perón 323 por orden del senor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio Ejecutivo N. V. Villagrán vs. José Rojas Flores venderé sin base dinero de contado los siguientes muebles; un nego dormitorio, madera pino cama dos pia ns, toilette, dos mesas de luz, guardarropa tres cuerpos; un guardarropa tres cuerpos; n juego comedor cedro compuesto de mea, sels sillas y laparador; un guardarropa nadera cedro doca cuerpos; Un aparador pino cocina, seis sillas de paja reforzada. En poder del depositario judicial Asunción C. de Rojas, Muebleria Rez, Rosario de Lerma, Comisión de arancel a cargo del comprador. 6) 8 41 1710184

nº 11257 — POR LUIS ALBERTO DAVALOS

judicial - šierra sin fin El dia Jueves 7 de Octubre de 1954 a las is ho ras en 20 de Febrero 12 remataré SIN BA-SE: The maquina sierra sin fin s marca, con motor acoplado Nº 807, en funcionamiento que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Manuel B. Morales, domiciliado en Avda. Belgrano 1530 de esta Ciudad. Ordena Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: "EJECUTIVO - WAL tierres conocides con le denominación de las TER HERNAN CASTRILLO VS. MANUEL B.

MORAES" Expte. Nº 18715|954. En el acto del remate el 30% como seña a cuenta de precio. Comisión arancel a cargo del comprador. e) 8 al 21954

Nº 1126) - Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL - Acciones y dereches en Imueble El 4 de Octub e p. a las 17 horas en mi es critorio General Pe ón 323 par órden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nomi nación en lo C. y C. en juicio Embargo p.e ventivo E. Matulovich vs. Astolfo Navarro y Feliciana G. de Navarro venderé con la basc de dos mil quinientes sesenta pesos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal co respondiente las dos décimas partes indivisas de un inmuelle ubicado en esta ciudad ca'les Guemes esq. A miranto Brown de nucve metros con sesenta sobre calle Guemes y trein ta y un metros con ochenta centimetros so bre Brown, comprendido dentro de los siguien tes limites generales: Norte, p.opiedad que fuè de Manuel I. Avellaneda; Sud, ca le Guames; Este lote catorce; Oeste, calle Brown .- Titu los inscriptos al folio 271 asiento 249 Libro 9 Partida 2680.- En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta de. mismo.— Comisión de arancel a cargo del com DOS CASAS MAIPU 522 y 528 EN ESTA crado.

e) 9|9 al 4|1054

Nº 11251- POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL.- HORMIGONERA Y MONTA-. -CARGA.--

El 21 de set combre p. a las 17 horaz en mi escritorio General Perón 32 por órden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C, y C. en juicio Ejecutivo Hogar S.R. Ltda. vs. Francisco Stekar yenderé sin base dinero de contado una maquina hormigonera marca Juan Massa con motor a explosión y un montacarga, misma marca y fabricación, con su correspondiente motor .-Depositario judicial Francisco Stekar, Eva Fe rón 753.— Comisión de arancel a cargo del com prador.-Morte y-B. O.

e) 9 al 21|9|54.

No 11253 - For Luis Alberto Cornejo JUDICIAL — MAQUINA ESCRIBIR

El dia Lunes 4 de Octubre de 1954, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, jemataré CON BA SE de \$ 3.600.— m'n. Una máquina de escri bir marca "Clivetti" Lexikon 80/26 E. con fun da, Nº A. G. 32.120, que se encuentra en po der del depositario judicial Sr. Domingo H. Pa≘z, domiciliado en calle España 666 de es ta cincad.— Ordena S. Juez de Segunda No minación Civil y Comercial, en autos: "EJECU TIVO - OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. VS: DOMINGO G. BAIGORRIA" Expte. Nº 22133|954.— En el acto del remate el 20% co mo seña a cuenta de precio.-- Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 7 al 23|9'54

Nº 11251 - Por Luis Alberto Dávalos JUDICIAL - INMITEBLE EN LA CIUDAD El dia Miercoles 20 de octubre de 1954, a

CON BASE de \$ 1.800. - min. (equivalente a la valuación fiscal) un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Manuel Ace vedo Nº 486, compuesto de dos habitaciones una cocina y galeria, construcción ladrillos, te chos chapas, de fibrocemento, piso de mosnico; lote designado con número 65, con ex tensión s|titules de 10 mts. frente por 28 mtso 80 cmts. fondo Superficie: 288 metros cuadrados, dent o de los límites: Norte, con lote 63; Sud, calle Manuel Acevedo; Este, con lo te 64; y Oeste, con lote 66. Gravamenes registrados a fls. 339 as. 4 Libro 114 R. I. Cap. nomenclatura catastral Partida 10290, Ciro. I, Sec. C, Manz. 45 Parc. 10- Titulos dominio inscriptos a folio 339, asiento 1 Libro 114 P. I. Capital O dena Sr. Juez de Frimera Nomi nación Civil y Comercial, en auutos "EJECU CION HIPOTECARIA — SARA OVEJERO DE GOMEZ RINCON VS. ISOLINA URQUIZA DE MARCHIN" Expte. Nº 33572|954. En el ac to del remate el 20% como seña a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo de

e) 7 al 30,9,54 \

Nº 11243 — POR MARÍO FIGUEROA ECHAZU CIUDAD

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, 2ª. Nominación en lo Civil y Come cial Dr. Luis R. Casermeiro, recaida en autos Ejecución Hipotecaria Toribia Rosa Natalia Garay de Colque vs. Manuel Gradin", el dia VIERNES 1º de OCTUBRE de 1954, a las 11 horas en la Oficina de Remates calle Alvarado 504, venderé en publica subasta, dinero de contado y con la base de conjunto de OCHC MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MIN dos casas contiguas ubicadas en esta ciudad calle Maipu Nº 522 y 528 entre Leguizamon y Rivadavia. Constan de dos habitaciones galeria cocina y W. C. cada una pisos de mosaicos teches de tejuela y zing. Titulos: Folio 135 Asien to 8 y 9 libro 52 R. I. En el acto del rematse oblara el 20% de la compra. Comisión a car go del comprador.

M. Figueroa Echazu Martillero e) 6 al 29|9|54

Nº 11246 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: INMUEBLES EN ESTA CIUDAD El dia 14 de Octubre de 1954 a las 18.- ho ras en mi escritorio: Deán Funes 169 remataré por órden del señor Juez de Primera Ins tancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Prep. Via Ejecutiva Antonio Checa vs. Salamón Sivero, los inmuebles que se detallan a continuación y con las bases y condiciones que alli se determinan: a) Inmueble ubicado en la esquina Nor-Oeste de las calles Tucunan y Manuela G. de Tood, Mide 10.65 mts. de frence 10.35 mts. de contra-frente por 36 mts. de fondo señalado como lota Nº 53 del plano 2024 bis del protocolo del escribano Sr. Francisco Cabre ra del año 1938. limitando al Norte lote 52: Es te calle Tood: Sud calle Tucumán y Oeste lote 54 Catastro 1096 Sección C. Manzana 29 b Parcela 7. Valor fiscal \$ 15.900. BASE \$

las 18 ho as en 20 de Febrero 12, remataré 10.600.— o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal. b) Inmueble ubicado sobre calle Tood, contiguo al anterior; señalado con . el Nº 52 del plano ya citado. Mide 9 mis. de frante por 36. mts. de fondo. limitando al Este calle Tood; al Norte lote 51; al Sud lote 53 y al Oeste lote 54. Catastro 2146 Sección C, Manzana 29 b), Parcela 8. Valor fiscal \$ 3.900 BASE \$ 2.600.— o sean las dos terceras partes ... de la avaluación fiscal. Titulos a folios 470 y 243 asientos 9 y 9 de los libros 15 y 32 de R. I. Capital. El comprador entregara el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador-Edictos por 15 dias en "Boletin Oficial" y "Fo ro Salteño".

e) 6 al 29|9|54.

Nº 11239 — por Luis Alberto Dávalos JUDICIAL - INMUEBLE EN LA CIUDAD

El dia Vienes 15 de Octubre de 1954, a las 13 horas, en 20 de Febrero 12 remataré CON BASE de \$ 2.533.32 min. (equivalenté à las dos terceras partes de la valuación fiscal), uno umuchie ubicado en calle Rioja esq. Pasaje. s|nombre, Extension 28 mts. 10 ctms. sobre ca l'e Rioja; 27 mts. 20 ctms, en su lado Sud; 18 mts. 60 cmts, sobre Pasaje sin nombre; y 25 mts. 75 ctms. en su lado Oeste. Superficie: 553 mts. cuadrados 33 dmts. cuadrados, dentro de los limites: Norte, calle Rioja; Sud lote 21; Este, Pasaje shumbre; y Oeste, con parte lotes 39 y 40 Gravámenes registrados, a fl. 172, 173 y 174 as. 2, 5, 6 y 7 Libro 118, R. I Cap. Títules inscriptos a fl. 171 as. 1. Libro 116 R. I. Capital nomenciatura catastral Par, tida 16691, Cir. | Sac. F. Manz. 57a, Par. 1-Ordena Sr. Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, en autos "Preparación via Ele" cutiva, Antonio López Rios vs. Cosme Guantay" Expte. No 15138 952- En el acto de re mate el 20% como seña a cuenta de precio-Comisión arancel a cargo de comprador. e) 3 al 28,9|54

Nº 11233 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO FINCAS "ENTRE RIOS Y LA ISLA" en Dpto. CHICOANA , . . . . <del>. .</del>

BASE \$ 132.000.-JUDICIAL El dia 12 de Noviembre de 1954 a las 18 ho ras en mi escritorio: Deán Fúnez 169 remátaré, con la BASE DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, ó sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, lasfincas denominadas 'ENTRE RIOS Y LA IS-LA", que se encuentran contiguas, formanão. una sola propiedad ubicadas en el Partido de El Tipal, departamento de Chicoana con una extensión total de Doscientos treinta y tres Héctareas, ocho mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados y dentro de los siguientes limites: Norte, el arroyo del Zanjón que la separa de las propiedades denominadas El: Pedregal de Luciano de los Rios y San Joaquin de los harederos del Dr. David Gudino; Oeste propiedad de Felipe Robles, denominada Mar garita; Sud el antiguo cauce del Rio Pulares hoy reducido a una acequia que la divide de la finca Santa Rosa, hasta el camino que va de Rosario de Lerma a Chicoana y desde este

والإعلامين فالمارية

camino haciar el Este con un alambrado que la divide con la propiedad de los herederos de Gregorio Colque y con la de Felipe Negri Esco bar y al estercon propiedad de Nicolas Estarse vich; las citadas fincas están deslindadas, mensuradas y amojonadas y aprobadas por auto ju dicial de fecha 19 de Mayo de 1922 y con de rechos de agua que equivalen a la mitad del agua da la acequia que pasa del Molino de Bella Vistal Titulo registrado a folio 348 asign to 6 libro 2 R. I. de Chicoana Partida N-96 Valor fiscal \$ 198.000 .- Gravamenes a folic 346-460-81-82-84 y 385 asientos 3-16-17-24-25-26-29-30-31-32 de los libros 2-3 y 5 de R. I. de Chicoana. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. v C. en júsció? Ejecutivo- "CAMPOS, JOSUE vs. ZUÑIGA, NORMANDO, Comisión de aran cel a cargo del comprador. Edictos por 30 dias en "Boletin Oficial y Norte".

e) 2|9 al 18|10|54

Nº 11226 — Por Arturo Salvatierra JUDICIAL — SIN BASE

El día 10 de Setlembra de 1954 a las 17 horas, en Deán Funes 167, por órden del Sr Jues de Primera Instancia Cuarta Nominacion C. y G. en juicio "Embargo Preventivo Kat. y Massia S.R.L. vs. Pablo Budalich", rematare EIN BASE, dinero de contado, 100 sacos parhombres de diferentes medidas y 36 camas de hierro de una, una y media y dos plazas, detalle qua se hiara conocer en el acto de la subasta; los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Pablo Budalich, domici-Badó en Joaquín V. González Comisión de arancel a cargo del comprador Edictes por 5 dias en Boletín Oficial y Norte.

6) 31|8 al 10|9|54

RT 11178 - FOR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDIOTAL INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 17.700.40

🛤 dia 6 de osubro de 1954 a las 18 horas, er sal exaritorio: Dean Funes 169, rematare CON LA BASE DE DIECISIETE MIL SETE CIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el il mushie ubicado en la Avenida Sarmiento entre las de Alsine y Entre Rios de esta Ciudac. Mila 11.85 mis. de grenta: 11.20 mts. de contr. frente por 👪 mile: de fondo, Superficie 633.8 mts2: individualizado con el Nº 3 de la Man-W 25 del plano archivado en Dirección Oral de Inmuebles bajo Nº 260, ilmitando North lote 26 de Virginia Sanchez de Arias lots 27 to Falio Tejerina y con propiedar de Redolfa F. Matorras Cornejo; Este con Aviolda Sarmiento, Sud lote 4 de Luis Gi Farian y Ocate lote 20 de Teresa Orus de Lardia. Nomenciatura Catastral Partida 10.34 Sección H= Manzana 60 Valor fiscal \$ 17.700 Titulo a fello 480 asiento 1 libro 67 R.I. Capimi m comprador entregara el veinte por cle to del precio de venta y a cuenta del mism Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primer Nominación C. y C. en juicio: Ejecución por Vía de Apremio Fisco Provincial vs. Ramón Vivas. Comisión de arancel a cargo del comprador Edicto por 18 dias en Boletín Oficial y Norte.

e) 20|8 al 9|9|54

Nº 11142 — Por ARTUDO SALVATIERRA JUDICIAL — FINCA EN DETO. CHICOANA BASE \$ 57 733 33

ki die 50 de settembre de 1954 ales 18 noras en Lean Funes 167, rematare con la ba se de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIEN TOS TREINTA Y THES PESOS CON TREIN TA Y I'RES CENTAVOS MONEDA NACIO-NAL, o sean las dos terceras partes de la ava macion fiscal, la finca denominada "SAN FE LIPE o CHURCAL", ubicada en el Partido le El Tipal, departamento de Chicoana de esta Provincia, con extensión según titulos ue 164 Hectareas, 94 áreas, 89 mts.2 47 dms. . Limites generales: Norte con propiedad de ignacio Guanuco y otros, La Isla de la Suce sion de Alberto Colina y con el Rio Pulares cor el Sud, con propiedad de Pedro I. Gua luco y otros; Por el Este, con lafinca "San a Rita" de Luis D' Andrea y por el Oeste on propiedad de Pedro Guanuco y otros, ca nino de Santa Rosa al Pedragal, con Campo llegre de Natalia y Marcelo Gutierrez y la sia de Alberto Colina.— Títulos inscriptos ι los folios 355 y 348 asientos 339 y 330 res ectivamente del libro 16 de Titulos Genera es Capital.- Nomenclatura Catastral: Partiia N-312.- El comprador entregará el vein e por ciento de seña y a cuenta del precio ie venta en el acto de remate.- Ordena Sr. vez de Primera Instancia Segunda Nomins ión C. y C. en Juicio: Ejecutivo - ANTO NIO MENA vs. NORMANDO T. ZUNIGA .-Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 30 dias en Boletin Oficiai y Foro Salteño y el dia del remate en diario Norte. e) 13|8 al 30|9|54

Nº 11105 — POR MARTIN LEGUIZAMON Judicial. Inmueble en Metán: Balderrama y Jaucal Base \$ 53.333.32 y \$ 6.666.66

El 23 de setiembre a las 17 horas en mi escritorio General Peron 323 por órden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio División de contominio Desideria J. Borja de Abud y por su hija de las fincas Balrerrama y Saucal venteré con las bases de cincuenta y tres mil tresiento treinta y tres pesos con treinta y dos centavos y seis mil seicientos sesenta y seis nesos con sesenta y centavos, respectivamente las fincas denominadas Balderrama y Saucal, bicadas en el Departamento de Metán de una superficie de 4.000 hts. la primera y 300 hts a segunda, aproximadamente, comprendida lantro de los siguientes límites generales:

Norte, propiedad de Eustaquio Sarapura; Sud, Suc. de Atanacio Borja; Este, con propiedados Suc. Marcelino Sierra y Suc. Alberto Gómes Rincón; Oeste con propiedades Suc Miguel Fleming y Suc. Lubin Arias. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta ra cuenta del mismo...

Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 3/8 al 17/9/54

Nº 11091 — POR JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El dia 17 de Setiembre de 1954 a las, 15 hs., en mi escritorio. Urquiza 325 remataré con la base de \$ 29.776.00 mln., el valioso inmueble ubicado en la Ciudad de Rosario de la Fronte ra, calle Gral. Guemes entre las de 25 de Mavo v Melchora F. de Cornejo, donde actualmente funçiona el Cine Teatro Guemes.

Marterreno, sobre el que pisa, el edificio; mide 17 metros, 32 centimetros de Frente, por 34 metros con 64 centimetros de tondo que hacen una superficie de 599 metros cuadrados con 86.43 centimetros cuadrados.

El edificio construido de mamposteria, de oprimera, consta de amplio "hall" de entrada, magnifico y espacioso salón de estos, cabina de proyeccion, y demas dependencias que integran las completas instalaciones del Cine Teatro Guernes.

LIMITA: N. Herederos y acredores de Joajuin Domingues; S: Calle Gral. Guernes; E: Propiedad de Juan Pedro Figueros y M.P. se: Cornejo; O: Propiedad de Dalmira Guillar do Alurraldo.

TITULOS: Asiento 7, Folio 124, Libro 4 dei R. de I. de Rosario de la Frontera Reconece lipoteca a favor del Sr. Jorge Sadir y equivalente al importe de la base; asientos 3 y 5 iel libro antes citado. Nom. Cat. Parties Nº 150 Mane. 25, Parc. 10.

En el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio. Comisión por cuenta del comprador.

ORDENA: Er. Juez C.C. de 1a. Inst. y 12. 4221. en autos Ejecución hipotecaria iorge sadir vs. aniceto fernandez y antonio otero.—

EDICTOS: Bolstin Oficial y Norte 30 class IORGE RAUL DECAVI — Martillero.

e) 30|7 al 13|9|54

#### CITACION A JUICIO

N\* 11214— RODOLFO TOBIAS, Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial en el juicio por escrituración Leonor Romero & Juarez Abraham vs. Elina Romero de Cobos (Empte. 13.689) dispone se cite a la demandada Sra. Romero de Cobos por el término de vein te dias para que tomo intervención en este juisio sajo apercibimiento de nombrarle defen sor (art. 80 del C. de P.)

SALTA, Agosto 16 de 1954.

m. GILIEERTI DORADO Escribano Secretario e) 26/8 al-27/9/54

## NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 11244 - NOTIFICACION:

"Salta, 10 de agosto de 1954, AUTOS Y VIS-TOS: La ejecución seguida por Ramirez Lopez & Cia. Soc, en Com. contra Roberto Quintin Zuleta por cobro de pesos. CONSIDERANDO Por ello la Excma. Cámara de Paz Letrada: FALLA :Disponiendo se lleve adelante la presen te ejecución seguida por Ramirez Lopez & Cia. Soc. en Com. contra don Roberto Quintin Zuleta hasta que el acreedor ejecutante se haga integro pago del capital reclamado de setecien ton noventa y cinco con ochenta y nueve ctvs. (\$ 795.89 m|n.) mas sus intereses y costas. Côpiesa, notifiquese y repongase. Regúl ese en \$ 60 min. el honorario del Dr. Salomón Mulki y en \$ 18 min. el del señor Rolando Marchin letrado y apoderado de la parte actora. Publiquese la presente sentancia de conformidad al Art. 460 del C. de P. RAFAEL ANGEL FIGUEROA. R. JIMENEZ. D. FLEMING BENITES. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, agosto de 1954

Salta, agosto 20 de 1954

## SECCION COMERCIAL

Nº 11262 — SOCIEDAD DE RESPONSABILI tadas, sino solamente enunciativas, pudiendo Art. 130 — Si el sistema enunciado en el artí

En la ciudad de Salta a los diez y nueve días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, se ha convenido en celebra un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limita da que se regirá por la Loy 11645 y las clausulas que más abajo se consignan, entre las siguientes personas: RUBEN LEVIN, Argentino naturalizado, casado domiciliado en Bel grano 1752, y SENCER ALBERSTE N, Argentino, casado domiciliado en Florida 135, ambos hábiles para contatar.

Art. 1º — La Sociedad de referencia girará bajo la razón social de LEVIN Y ALBERSTEIN S.R.L., y tendrá su domicilio legal en callo Florida 135 de esta ciudad, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establece sucu sales o agencias en cualquier otra parte del país.

Art. 2º — La duración de este contrato es por cinco años, a contar desde el primero de Agos to de mil novecientos cincuenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen las operaciones de la sociedad.

Art. 3º - El objeto escencial de la Sociedad es el de dedicarse a la comp a venta de arti culos de tienda y afines, pudiendo anexar cualquier otro rengión si por unanimidad l creyeran conveniente, pero afines al mismo. Art. 40 - El capital social queda fijado en la suma de \$ 180.000,- (Ciento ochenta mil pesos m|n), dividido en 180 cuotas de \$ 1.000 (Un mil pesos min.) cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto y en la siguiente properción: RUBIN LEVIN, 150 cuotas de \$ 1.000 (Un mil pesos m|n. cada una, integ adas de la siguiente manera: Mercade rías \$ 53.900 (Cincuenta y tres mil nov cien tos pesos m|n.) Muebles y Utiles \$ 45.000.-(Cuarenta y cinco mil pesos min.); Caja \$ 1.100.— (Un mil cien pesos min.; Objigaciones a cobrar Un documento con vencimiento al treinta de Noviembre del corriente año, a la orden de la sociedad por \$ 5.000.— (Cinco mi pesos min); Un documento al quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatrc por \$ 45.000 .- (Cua enta y cinco mil pe sos m'n).- SENDER ALBERESTEIN: Objiga ciones a cobrar Un documento a la órden de la socieda i con vencimiento al treinta de Oc tubre de mil novecientos cincuenta y cuatro por \$ 30.000.— (Treinta mil pesos min.).

Art. 5º - La Administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios contratantes que investirán ademis el cargo de socio gerente.- En tal ca'idad de socios administratives y gerentes, tendrán ambos las signientes facultades: a) celebrar contratos de locación ya de inmuebles o muebles, de obra o de servicios, pudiendo renova los, modificar los, rescindirlos y pagar o cobrar arrendamien tos: b) conferir poderes especiales o generales y revoca los, otorgar y firmar los instrucmen tos públicos o privados que fueren menester para efectuar cualquiera de los actos citados o de aquel'es que tuvieran relación con ej fin de la sociedad y su administración; c) pre sentar a la sociedad ante las in-tituciones han carias de crédit-s oficia cs o pa ticu ares y an te los poderes públicos nacionales ó provincia les.— Las precedentes facultades no son limi liguares.

tadas, sino solamente enunciativas, pudiendo hacer uso de todas aquel as que, admitidas por el codigo de comercio y en razón del giro de la sociedad, sean necesarias para la bue na marcha de la misma.

 $\Lambda_i t$ . 6º — En calidad de socios gerentes y ad ministradores, las partes contratantes no resibiran ninguna suma en concepto de retribución por tales servicios.

rt, 7? — Anua mente al treinta y uno de fulio de cada año, a partir del año mil novomentos cincuenta y cinco se pacticará un alance general, cuyo resultado se exhibira en a sede social durante treinta días, y se entará copia del mismo a los socios; en ese aplo los socios podrán formular las observaciones que creyeran convenientes.— Pasado se término y no habiendo ninguna observación, el balance se conside ará aprobado.

Art. 89 — De la utilidades líquidas se deducirá previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal que se constituirá hasta el diez por ciento del capital y que se reintegrará si por cualquier causa sea a reserva fuera mermada.— El saldo de la utilidades líquidas se distribuirá en la siguien perporción: para el socio Ruvín Levin el sincuenta y cinco por ciento, y para el socio Lender Alberstein el cuarenta y cinco por cien to.— Las pérdidas seran soportadas en las mis mas proporciones

Art. 90 — Los socios podrán retirar mensua.mente hasta la suma de \$ 1.500 .-- (Un mil quinientos pesos m|n), que se imputará a sus espectivas cuentas particulares como anticio de utilidades.— Los lemanentes entre las utilidades y los saldos deudores de la cuentas particulares serán acreditadas a nombre de cada uno de los contratantes, no pudiendo, er les des primeres ejercicles retirarse estes in portes.- Pasado ese lapso y siemple que la situación financiera de la sociedad lo permi ta, los contratantes convendrán el monto y las fechas de los retiros de los saldos acreedores de las respectivas cuentas particulares Art. 109 — Ningún socio podrá antes de los dos años jetirarse de la sociedad.- Si optase por tal medida deberá dar aviso a la ctra parte con una anticipación no menor de sesenta días por telegrama colacionado en el domici io de la sociedad.— En este caso de retiro antici el otro socio siempre tendrá p eviligio de adquirir las cuotas de Capital de socio sa'iente a su valor nominal.-- Para la determinación de las utilidades en caso de retiro anticipado de cualquiera de los socios, ej activo resultante se valorizará con la suma de Veinticinco mil pesos en concepto de "LLAVE" de negocio.---

Art. 11º — Finalizado el plazo de vigencia de este contrato se convendrá o no la prosecución de las actividades sociales bajo clausulas que especificarén en dicha opo tunidad.—

Art. 129 — Si se optase por la disolución de la sociedad, los socios podrán efectuar ofertas re ciprocas para obtener el retiro de la otra par te contatante, Llegado a tal situación al socio sa iente se le abonará, Capital y utilidades noumuladas, en diez y ocho cuotas mensuales iguales.

Art. 13º — Si el sistema enunciado en el arti culo anterior no pudiera concretarse se proce derá lisa y llanamente a la liquidación difinitiva del negocio.

Art. 14 — Si se produjes el fallecimiento ó incapacidad legal de alguno de los socios la cociedad continuará masta su expiración con sus suceso es, hereder s legales o instituidos, debiendo en caso de ser varios, unificar la representación en el heredero de parentezco más cercano en grado,— Terminado el plazo de rigencia y utilidades acumuladas en los terminos que especifica el artículo doce para el caso de disolución de la sociedad.

1 t. 15º — Las couta<sub>3</sub> socia es no podrán ce lerse sin el consentimiento expreso del otro socio contratante.

Art. 169 - El socio Sender Alberstein deberá Jedicar integramente su tiempo a la atención-13 las actividades de la sociedad. Por su par te el Socio Rubín Levín podrá dedicarse a stras actividades siempre y cuando no entren en competencia con los de la sociedad. Art. 179 — Todas las divergencias que pudie an surgir con motivo de la interpretación de este contrato serán sometidas al arbit aje de los personas nombradas una por cada parte: 3i los arbitros no pudieran llegar a un acuer lo designaran una te cera persona cuvo fallo será inapelable.— Este contrato se extiende ni dos ejemplares de un mismo tenor y a un roto efecto, en a Ciudad de Salta, a los diez y nueve días del mes de agosto de mil hove 'entos cincuenta y cuatro.-

SENDER ALBESTEIN RUVIN LEVIN

e) 9 al 20|9|54

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

 $m N^{o}$  11263 — CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Lo<sub>3</sub> que suscriben, Maria Magdalena Garrido de Valdecantos, Española, casada en prime ras nupcias con Manuel Valdecantos y Manuel Brigido Ma quez Ferreyra, argentino, ca sado, domiciliados respectivamente en Sarmien to 154 y 25 de Mayo 603 de esta ciudad, acuer dan lo siguiente con referencia a la sociedad "VALDEMAR S.R.L.", constituida por contra to privado de fecha veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, debidamen te inscripto en el Regi-tre Público de Comer-

de la Povincia de Salta.

Artículo 1º — La Señora María Magdalena Garrido de Valdecantos como titular de mil cuotas de Capital de cien pesos cada una de la referida sociedad, cede y transfiere a favor del otro contratante, Don Manuel B igido Mar quez Ferreyra, la totalidad de l's derechos y acciones que le corresponden sobre las mon cionadas cuotas de Capital, por la suma de CIEN MIL PESOS moneda nacional (\$ 100.000.—), importe que la cedente recibe me caderías y en este mismo acto.

c'o sa iente se le abonará, Capital y utijidades Artículo 2º — La socia Maria Magdalena Ga communadas, en diez y ocho cuotas mensuales rrido de Valdecantos renuncia a favor de otro iguares. contratante por todas las utilidades que pu dieran corresponde le en la mencionada socie dad hasta el día de la fecha en que se retira de la misma.

Artículo 3º — La cesión que se formaliza por el presente instrumento (comprende la totalidad de los derechos que la corresponden al cedente, por Capital, Reservas, y todo otro con cepto, sin limitación alguna, ratifica el ceden te que por efecto de la cesión no le resta en

la sociedad, ni contra la misma, ningún dere cho, y que por si, alguno le asistiera, el mis mo queda también transferido al cesionario.

'Art. 4º — Concur en a este acto el Señor Ma nuel Valdecantos en calidad de conyuge de la cedente y la señora Maria Dora Ruarte de Marquez Ferreyra en calidad de socia de Val demar Sociedad de Responsabilidad Limitada quienes dan su conformidad a lo precelentemente pactado.—

Art: 59 — De conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo, tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los seis días del mes de Setiembre de mil novecientos cin cuentra y cuatro.

Manuel Brígido Marquez Ferreyra —María Do ra Ruarte de Marquez — Manuel Valdecantos Maria Magdalena G. de Valdecantos.

e) 9 al 20|9|54

Nº 11241 — CESION DE CUOTAS SOCIALES

Los que suscriben, LAZARO DOLENSKI, argentino, casado, y MOISES JULIO LAHAM, argentino, casado, ambos habiles para contratar y con domicilio en esta ciudad calle Eva Perón 775, acuerdan lo siguiente con referencia a la sociedad "CARIOCA MUEBLES" S. R. L. constituida por contrato privado de fecha vein ticinco de setiembre de mil novecientos cincuen ta y tres, debidamente inscripta en el Registro Público de la Provincia de Salta.

PRIMERO: El socio Moises Julio La ham como titular de quince cuotas de Capital de la mencinada Sociedad, debe y transfiere a favor del socio Señor Lazaro Delensky la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden sobre las mencionadas cuotas de capital, por la suma de \$

15.000.— (QUINCE MIL PESOS MIN.) importe que el cedente recibe en efectivo y en este mismo acto: SEGUNDO: El socio Moieses Julio Laham renuncia a favor del otro contratan te por las utilidades que pudieran corresponder le en la mencionada sociedad hasta el día de la fecha en que se retira de la misma. TERCERO: La cesión que se formaliza por el pre-

sente instrumente comprenda la totalidad de los derechos que le corresponden al cedente, por Capital Reservas, y todos otro concepto, sin Imitación alguna; ratifica el cedente que por efecto de la cesión no le resta en la sociedad; ni contra la misma, nigún derecho, y que si alguno le asistiera, el mismo queda también transferido al cesionario. CUARTO: El socio ABRAHAM JAITT, presta su conformidad a la presente cesión y con la modificación resultante del retiro del socio Moises Julio Laham en lo que respecta a las cuotas de Capital cedidas y al porcantaje de utilidades que de esta manera quedarian distribuidas en un setentapor ciento para el socio señor LAZARO DO-LENSKY y un treinta por ciento a favor del socio ABRAHAM JAITT y ratifica todas las estipulaciones contenidas en el contrata constitu tivo de la sociedad. QUINTO: de conformidad, se firman cinco ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto a los veinticinco dias del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.

LAZARO DOLENSKY MOISES JULIO LAHAM ABRAHAM JAITT

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y que han sido puestas en mi presencia por los señores Lázaro Dolensky, Moises Julio Laham y Abraham Jaitt. Salta, agosto 25 de 1954

> Ricardo Arias Escribano de Registro e) 6 al 10|9|54

#### VENTA DE NEGOCIOS

Nº 11249 — Se hace saber que el señor HU GO COCA ha transferido su negocio de DES PENSA Y ALMACEN al señor ARMANDO SA DIR, el cual se encuent a ubicado en la ciu dad de San Ramón de la Nueva Orán, provin cia de Salta, Los reclamos de Ley a la calle Carlos Pellegrini Nº 142, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Salta Para su publicación en el Boletin Oficial y en el Foro Salta setiembre 2 de 1954

FORFIRIO S. COLLADOS Juez de Paz Propie tario.

e) 7 al 16/9/54

Nº 11245 — COMPRA VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley 11.869, se hace saber que se ha convenido la venta, libre de deudas y todo pasivo, del almacén situado en esta ciudad en la calle Dr. Adolfo Güemes número 1101, de propiedad de don Basilio Majeras, a favor de don Cesar Lorenzo Herrera, cuya escritura sera autorizada por el escribano nacional Tomás Victor Oliver, con escritorio en la calle Santiago del Estero número mil cincuenta y tres, ante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones pertinentes; constituyendo ambas partes en dicha escribania, su domicilio legal:

e) 6 al 10|9|54

#### EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 11242 - QUIEBRA:

Por disposición del Juez en la Civil y Comer cial, 3ª Nominación, Dr. Rodolfo Tobias, se hace saber por edictos que se publicarán durante ocho dias en el Boletin Oficial y Norte que por auto del 30 de junio de 1954 ha sido declara do en estado de quiebra Don Polivio Mazara kis, instalado con negocio de aserradero en la localidad de Tartagal, fijandose hasta el dia 39 de Septiembre de 1954 para que los Acreedores presenten al Sindico designado, contador Don Isaias Grimblat, en su domicilio calle San Luis 835 de esta ciudad, los titulos jutificativos de sus creditos. Señalanse la audiencia el 15 de Octubre de 1954 a horas 10 para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos bajo apercibimiento de celebrarse cno los que concurran cualquiera sea su numero. Intimase a todos los que tnegan bienes y docu mentos del fallido, para que los pongan a disposición del Sindico bajo las penas y respon sabilidades que correspondan. Prohibese hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, sib: Nor-

Salta, septiembr<sub>0</sub> 2 de 1954 Secretaria: Enrique Giliberti Dorado.

e) 6 al 20|9|54

## PRORROGA DE AUDIENCIA DE QUIEBRA

Nº 11243 —

En la quiebra de JUAN KATRUZ, se prorroga para el dia 6 del próximo mes de Octubre a noras 11, la audiencia decretada para el 17 del cte.

Salta, septiembre 6 de 1954

e) 6 al 10|9|54

## SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS

Nº 1154 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del Circulo Médico de Salta, invita a los Dres. soclos a la Asamblea General ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de Setiembre a las 21.— horas, en

la sede Social calle Sarmiento 538, donde se tratará la siguiente orden del dia:

- 19 Info me del Presidente sobre la labor realizada por la Comisión Directiva du rante el periodo Setiembre 1953 a Sbre. 1954.
- 2º Informe de Tesoreria sobre el estado de

las finanzas de muestra Institución.

39 Elección de las auto idades para el perio do 1954---1955

Dr. Nestor Rodriguez Secretario

Dr Julio A. Cintioni Presidente e): 7 al 9|9|54

#### Nº 11238 - COLEGIO DE ABOGADOS

Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores asociados a la asam blea general ordinalia a realizarde el 10 de es tiembre próximo a horas 12 en nuestra sede en el Pajacio de Tribunales para tratar el si guiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Sesión de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1953|54.
- 3º Elección de los miembros del H. Directorio por el periodo 1953-1954

Conforme a prescripciones estatuta ias, si no hubiera "quorum" a la hora señalada, la asam bisa se constituirá válidamente media hora después de aquella, con el numero de asociados presentes.

Aranda - P.esidente Daniel Ovejero Solá -Secretario.

COLEGIO DE ABOGADOS - SALTA e) 3 al 9|9|54

### AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION ~

DIRECCION GENERAL DE PRENSA PRESIDENCIA DE LA NACION SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaria de Trabajo y Previsión.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION Sa ta, 20 de Agosto de 1954. Carlos Roberto de DIRECCION Gral. DE ASISTENCIA SOCIAL

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL deberán ser renovadas en 🗗 mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación  $d_e$  los avisos debs ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11 193 del 16 de Abril de 1948.-

EL DIRECTOR

PALLERES GRAFICOS

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

2956